

II CAMPAÑA TURISTA RESPONSABLE

La prevención de incendios es una responsabilidad para los veraneantes

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) continúa con la segunda edición de su campaña veraniega *Turista responsable*. De nuevo los incendios han sacudido este verano los bosques españoles. Conocer las claves para prevenirlos es una responsabilidad para todos aquellos que veraneen en el campo.

Tres cuartas partes de los incendios que se producen tienen su origen en la **intervención humana**¹. Este porcentaje evidencia la necesidad de informar adecuadamente sobre los graves efectos que el fuego tiene sobre la fauna, la flora, el suelo, la calidad del agua y el aire..., en definitiva, sobre todos los aspectos que hacen posible la vida.

Hasta el 29 de julio se han producido en España más de 1.500 incendios y más de 3.000 conatos, que han supuesto la pérdida de cerca de **13.000 hectáreas**². Cuando apenas comenzaba agosto Tenerife vivió un devastador incendio que sumaba a las ya perdidas otras **35.000 hectáreas** de gran valor ecológico y obligó al desalojo de miles de personas, muchas de las cuales fueron también afectadas por el incendio de sus viviendas y enseres personales. En este ecuador del mes serán muchos los ciudadanos que acudirán a sus municipios de origen a la celebración de las múltiples festividades que llegan con el festivo día 15 y, con ello, se multiplicará la población de las zonas rurales donde la precaución para evitar incendios debe extremarse en un mes en el que se dispara el número de siniestros de este tipo³. A día de **hoy**, el riesgo de incendios es sólo bajo o moderado en el norte del país, mientras que las otras tres cuartas partes se encuentran en situación de **riesgo alto** y algunas zonas del extremo sur alcanzan valores de riesgo extremo⁴.

Los incendios forestales son una realidad que provoca multitud de consecuencias negativas en el entorno en el que se producen: desde la destrucción de la cubierta vegetal (que perjudica a la flora y a la fauna de la zona), la erosión del suelo o la alteración de la calidad de

1 Datos del periodo 1991-2004 de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

2 Datos de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

3 Datos del periodo 1991-2004 de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

4 Previsión del Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales con información del Instituto Nacional de Meteorología para el día 14 de agosto de 2007.

Confederación de Consumidores y Usuarios

C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00

Gabinete de prensa: C/En Llop, 2, 4ª - 46002 VALENCIA

Tel. y fax : 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712

david.hurtado@cecu.es / www.cecu.es

las aguas, al desplazamiento de la fauna autóctona a causa de la destrucción de su hábitat o la pérdida del valor paisajístico de la zona..., además de producir un impacto social y económico difícil de cuantificar.

Para evitar estos desastres, se han tomado medidas de tipo legislativo como la recogida en la reforma de la Ley de Montes que prohíbe que cualquier superficie quemada sea recalificada en los 30 años siguientes al incendio (que puede frenar los incendios que tienen como trasfondo intereses incompatibles con el sostenimiento de los bosques) o, a nivel europeo, el *Plan de acción de la UE para los bosques*, que tiene como objetivo apoyar y mejorar la gestión forestal sostenible y el papel multifuncional de los bosques, cuya duración prevista es de cinco años (2007–2011)⁵.

Sin embargo, los que más pueden hacer por evitar los incendios son los ciudadanos. Así, todos aquellos que visiten el campo este verano deben comportarse:

- **Respetando las prohibiciones** y recomendaciones establecidas. Hay que recordar que está prohibido hacer fuego en cualquier zona forestal. Solamente se autoriza en zonas y épocas muy determinadas.
- Previendo un sistema de **recogida de basura** cuando tenga previsto visitar el monte para no dejar ningún resto y repasando la zona al marcharse para asegurarse de no dejar botellas, objetos de cristal o basuras que puedan provocar o favorecer el incendio.
- **Evitando fumar** o, en caso de hacerlo, llevando recipientes herméticos de un material no inflamable para guardar las colillas.
- Teniendo en cuenta, por su seguridad y la de todos los visitantes del bosque, que determinadas **condiciones climatológicas** son muy favorables a la producción y propagación del fuego (ambiente seco, altas temperaturas, viento fuerte) y extremando las precauciones cuando se den esas circunstancias.
- Avisando lo más rápidamente posible a los **servicios de emergencia** cuando se detecte fuego en el monte y poniéndose a resguardo.

14 de agosto de 2007
Gabinete de prensa de CECU

⁵ Más información: http://ec.europa.eu/agriculture/fore/action_plan/com_es.pdf